

Rodríguez: «Ante los recortes de Madrid, la ley será un blindaje»

La Diputación de Gipuzkoa denunció el mes pasado que Lakua plantea recortar el servicio de atención domiciliaria a más de 1.800 personas dependientes de este territorio, lo que supondría la destrucción de 150 empleos. El diputado de Política Social, Ander Rodríguez, juzga indispensable la aprobación de la Ley Vasca de Servicios Sociales, que deberá traer la creación de un sistema vasco de servicios sociales único, una herramienta hoy «inexistente».

Mikel GOÑI | DONOSTIA

Debido al retraso que la Ley de Servicios Sociales para Araba, Bizkaia y Gipuzkoa está teniendo, el diputado de Política Social de la Diputación de Gipuzkoa, Ander Rodríguez, cree que «ha llegado el momento de hacer públicas las posiciones de cada uno. Creemos que a la ciudadanía no se le puede hurtar un debate tan trascendente». A pesar de esto, el responsable guipuzcoano afirma que su postura es de total lealtad institucional y niega haber creado una polémica, «cuando se nos ha preguntado hemos dicho lo que opinamos».

El último borrador de la Ley de Servicios Sociales redactado por el Gobierno de Gasteiz provocó la denuncia pública de alguno de sus puntos por parte de la Diputación de Gipuzkoa. Rodríguez cree que cuando salen a la luz estos temas, «enseguida se monta un revuelo importante, y el Gobierno Vasco da marcha atrás bajo una serie de excusas». Y, además, añade que, «si para lograr un mejor sistema de servicios sociales tenemos que mantener debates públicos, mantengámoslos».

A juicio de Rodríguez, la necesidad de esta ley es patente. «No hay un sistema vasco de servicios sociales. Es inexistente, como poco, hay tres; y si bajamos al ámbito municipal, las realidades son tremendamente diferentes». También cree necesario reafirmar la soberanía del futuro sistema vasco de Servicios Sociales, y afirma que «ante los recortes de Madrid, la ley será un blindaje».

Condiciones mínimas

El nuevo texto normativo definirá, entre otros aspectos, la cartera de servicios, el mapa de los mismos. Ante la urgencia de esta normativa y las propuestas que el Gobierno de Gasteiz, la Diputación de Gipuzkoa ha definido cuatro puntos. Rodríguez cree que «estas son condiciones mínimas» e irrenunciables.

El diputado de Política Social guipuzcoano afirma que es im-

REDUCCIÓN

La falta de una ley que ordene los servicios sociales en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa y la aplicación de los recortes del Gobierno español traerían a 1.800 usuarios guipuzcoanos una reducción en horas de atención domiciliaria.



Ander Rodríguez, diputado de Política Social de Gipuzkoa. GARA

prescindible «eliminar el requisito de los doce meses de acreditación de cuidados previos, para recibir la Prestación de Cuidados en el Entorno». Por otro lado, también se muestra preocupado por los recortes previstos en el servicio de atención en el hogar y pide que «se active la mesa de trabajo para sacar del

apuro al servicio de atención domiciliaria».

Los recortes en la Ley de Dependencia del Gobierno español han sacado del sistema de protección a los dependientes de grado uno, es decir los que tienen un grado menor de dependencia. Aún así, la Diputación de Gipuzkoa cree que en la nue-

va Ley Vasca de Servicios Sociales ha de recogerse el servicio a este grupo. «Hay que acordar cómo atendemos a los grado uno. Es decir, que se vuelva a abrir la posibilidad de ingreso en las residencias en determinadas circunstancias, y que además se den apoyos específicos en las viviendas comunitarias en las que residen estas personas».

Las competencias relativas a los servicios sociales están repartidas entre las diferentes instituciones. Por eso el equipo de Rodríguez ha puesto como condición a incluir en la nueva ley que se mantenga la idea de ventanilla única.

Objetivo, avanzar en el sistema

Rodríguez plantea qué objetivos quiere que cumpla la ley. «Queremos que el sistema avance y que para 2017 se mantengan las coberturas de 2011». También propone dar de plazo hasta 2019 a las administraciones que estén por debajo de la media de 2011. «Por ejemplo, si un ayuntamiento está por debajo de esa media, en 2019 debiera alcanzar esa medida». Según el responsable guipuzcoano, esos criterios anteriores se contraponen a la postura de Lakua, que no incluye estos baremos. «¿Cuál es la posición del Gobierno Vasco? Pues ellos dicen: 'yo no te impido que tú hagas', pero no va más allá».

Aun así, el diputado mantiene una postura optimista y cree que el acuerdo entre las instituciones implicadas en la redacción es posible. «Nosotros queremos abrir una puerta al acuerdo, pero evidentemente con los mínimos que venimos planteando». Y señala que ahora no es «el momento de hablar de derecho a veto, nosotros creemos que es el momento de hablar del acuerdo. La solución que plantea la Diputación de Gipuzkoa evidentemente no satisface todas nuestras pretensiones, pero queremos que la dirección sea buena y se avance».

La redacción de la Ley Vasca de Servicios Sociales aflora las diferencias entre instituciones y extiende el debate a todas ellas

Una comisión interinstitucional está preparando la ley de Servicios Sociales correspondiente a Araba, Bizkaia y Gipuzkoa. En las últimas semanas el desencuentro entre los responsables de las instituciones que toman parte en ella ha obligado a adoptar resoluciones en diferentes foros. Por ejemplo, en Gipuzkoa las Juntas Generales aprobaron el pasado miércoles una resolución según la cual se le hacía una petición a los responsables de redactar esta ley. Pedían que se dejara sin valor el fragmento del último borrador que hacía necesario demostrar un año de actividades de cuidado antes de poder acceder a la Prestación Económica de Cuidados en el Entorno Familiar.

La resolución salió adelante con los votos a favor de EH Bildu, PNV, PSE y Aralar, mientras que los

representantes del PP se abstuvieron. Aun así, los diferentes partidos mantuvieron un cruce de acusaciones que dejan claro que las posiciones en este tema no son unitarias. La jeltzale Eider Mendoza, mientras hacía responsable de los recortes al Gobierno español, denunciaba la «manipulación» de Bildu y acusaba a Ander Rodríguez de querer polemizar.

La Diputación de Bizkaia también ha avanzado que tampoco aplicará la mencionada condición a la hora de conceder las ayudas.

Por su parte, la juntera guipuzcoana del PSE Susana García Chueca recordó que los trabajos empezaron en la anterior legislatura, pero que tras el cambio en el Gobierno de Lakua se invalidaron los acuerdos alcanzados.

Redactar y promulgar normativas como la Ley Vasca de Servicios Sociales

tiene una gran complejidad, porque implica a una gran cantidad de instituciones. En concreto, en la comisión interinstitucional encargada de la redacción están representados el Gobierno de Gasteiz con el Departamento de Asuntos Sociales, las tres diputaciones forales, y los ayuntamientos, a través de EUDEL.

Según recordaba García Chueca en su intervención en las Juntas Generales, la ordenación de los servicios sociales a través de esta ley debería traer entre otros efectos, la cohesión territorial. En este momento, en cada territorio foral se aplican diferentes normativas. Esta situación tiene como consecuencia directa que las diferencias entre territorios se estén agudizando. Esta visión es compartida por los representantes de la diputación de Gipuzkoa. M. GOÑI